

CAPÍTULO 3

MONTILLA, COMPARTE

**EQUIPO TÉCNICO DEL CENTRO MUNICIPAL
DE SERVICIOS SOCIALES DE MONTILLA.**

**CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES.
AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.**

ss@montilla.es

1. RESUMEN

Presentamos un programa integral guía del trabajo con población de origen migrante desde los Servicios Sociales Municipales de Montilla. Destacar el carácter normalizador, integral y la perspectiva intercultural de la atención no sólo individual-familiar, sino de todas las actuaciones desarrolladas.

Recoge actuaciones dirigidas a población migrante. Su valor añadido es aportar una perspectiva de apertura intercultural a todas las acciones desarrolladas desde los Servicios Sociales Municipales de Montilla que debe hacerse extensiva a otras áreas y servicios públicos de la localidad. Las personas migrantes, la gestión de esta nueva y diversa realidad, no es competencia exclusiva de los Servicios Sociales.

PALABRAS CLAVE: normalizar, integral, apertura intercultural, diverso

ABSTRACT

We present a comprehensive programme, working guide with migrant population, developed from Municipal Social Services of Montilla. It is important to highlight

the normalizer, comprehensive and integral character and the intercultural perspective of the attention not only on an individual or family basis, but also of all actions carried out.

It gathers actions aimed at migrant population. Its added value is to provide a perspective of intercultural openness to all actions taken from the Municipal Social Services of Montilla that should be extended to other areas and public services of the locality. Migrants, the management of this new and different reality, are not the exclusive responsibility of Social Services.

KEY WORDS: normalize, comprehensive, intercultural openness, diverse

2. PROGRAMA “MONTILLA COMPARTE”. INTRODUCCIÓN

Los movimientos migratorios han sido una constante en el desarrollo de la humanidad. Así, en la última década, buena parte del desarrollo de muchos pueblos y ciudades andaluzas ha sido debido, en gran medida, a la aportación de las nuevas vecinas y vecinos llegados de diferentes lugares.

Con mucha frecuencia, los procesos migratorios van unidos a situaciones de desigualdad social y, a veces también, a situaciones de rechazo y xenofobia. Por ello es preciso estar vigilantes ante estas situaciones y promover dinámicas sociales integradoras para el conjunto de los vecinos y vecinas.

La puesta en marcha de este programa de trabajo desde una perspectiva intercultural, quiere armonizar y responder a los intereses de todos los vecinos y vecinas de Montilla, contribuyendo a una sociedad más armónica, más plural, más diversa y participativa.

El Programa “Montilla, Comparte” recoge el desarrollo de experiencias convivenciales positivas, la adecuación de los servicios y los programas públicos a la nueva realidad, la puesta en marcha de medidas de información, el desarrollo de formación y sensibilización entre los pequeños y los mayores, con el movimiento asociativo y con los diferentes agentes sociales. Un conjunto de líneas de trabajo, puestas en marcha y que pretenden reforzar la comunicación, el conocimiento y la convivencia.

3. MARCO NORMATIVO

La principal responsabilidad en materia de inmigración, concierne a la Administración General del Estado ya que corresponden a ésta las competencias en materia de legislación de extranjería, determinadas por el artículo 13 de la Constitución

Española, donde se establece el umbral de derechos de los ciudadanos extranjeros en España, así como por el artículo 149.1 del texto constitucional, que establece como competencia exclusiva del Estado lo concerniente a nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo. Esta competencia exclusiva del Estado condiciona las competencias que por mandato constitucional y estatutario tienen las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales a la hora de diseñar y ejecutar las políticas de integración para la población inmigrante. La ley orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social con sus diferentes modificaciones.

Igualmente, es necesario destacar el papel que desempeña el Estatuto de Autonomía de Andalucía como umbral mínimo de derechos para las personas que se encuentran y viven en la Comunidad Autónoma, enmarcado plenamente en el espacio diseñado por la Constitución, y que permite poner en marcha la ejecución de los diferentes objetivos y medidas que conforman los distintos Planes Integrales para la Inmigración en Andalucía.

Un modo de abordar la inmigración, en este caso a nivel local, arranca de una visión integral del fenómeno y cuyo fin último es el de la plena incorporación de la persona inmigrante con la sociedad receptora. Nos referimos a integral, cuando hacemos alusión al diseño y a la aplicación de una política de inmigración que actúa conjuntamente desde diferentes áreas de intervención y que contempla a la población inmigrante y a la población receptora como un sistema social único. La integración, es posible si se sustenta en el principio de normalización. No se trata de establecer dispositivos especiales para la acogida de los inmigrantes, cualquiera que sea su situación administrativa. Se trata, por el contrario, de utilizar los servicios ordinarios -educativos, sanitarios o sociales-, reforzándolos si es preciso, con el fin de favorecer la integración gradual desde el momento de la propia llegada; es desde esta perspectiva, desde donde se planifican las actuaciones de la localidad.

4. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS

LOS OBJETIVOS EN LOS QUE SE SUSTENTA “MONTILLA, COMPARTE” SON:

1. Promover las condiciones sociales que fomenten las políticas de acogida de la población que llega por primera vez al municipio, apoyando estrategias que permitan un modelo de inclusión autónomo para los nuevos montillanos y montillanas.
2. Favorecer la integración e incorporación social, laboral y personal de la población inmigrante, como sujeto de derechos y deberes.

3. Asegurar el acceso, en condiciones de igualdad, de la población inmigrante a los servicios básicos comunes al conjunto de la población, tales como la sanidad, la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales o la atención jurídica, impulsando y realizando estrategias activas que garanticen este acceso.
- 4.-Fomentar la coordinación, la cooperación y el seguimiento de las actuaciones de los poderes públicos y los agentes sociales y económicos implicados, para poner en valor los recursos disponibles y permitir menores tiempos de respuesta ante los cambios.
5. Diseñar y promover programas de formación para todas las personas que realicen actividades, en el ámbito privado o público, permitiendo una adecuación constante a la aplicación de conocimientos.
6. Fomentar la sensibilización social acerca de los valores positivos de la inmigración, rechazando toda forma de racismo y xenofobia, y cualquier clase de discriminación.

El programa se sustenta en una serie de principios operativos que inspiran todas las actuaciones previstas: normalización, igualdad, responsabilidad pública, corresponsabilidad social y participación.

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del proyecto hemos utilizado una *metodología participativa y de coordinación*, con implicación de diferentes instancias públicas y privadas en el proceso. Destacar que, aunque el proyecto es gestionado e impulsado desde el Ayuntamiento de Montilla, a través de la Delegación Municipal de Servicios Sociales, provoca la implicación de los Centros educativos de distinto nivel, del Centro de Salud, Centro de Educación Permanente de Adultos, asociaciones culturales y recreativas (asociación de bolillo, asociación “Contigo, Compartimos”) asociaciones de agricultores y las propias personas extranjeras como individuos en sí.

El programa recoge medidas con carácter transversal e integral, dirigidas a la población en su conjunto, y en las que como cualquier otro montillano participan las personas inmigrantes, junto a medidas específicas que atienden a este último colectivo en su especificidad.

El presente Programa se desarrolla con una clara perspectiva de género que se materializa, tanto desde el planteamiento de medidas de conciliación de la vida familiar con la participación en las acciones previstas (se ofrece servicio de ludoteca para todas las acciones recogidas en el programa que así lo requieren); como en cuanto a la orientación de las actuaciones hacia las mujeres, conscientes del papel fundamental que la mujer tiene como transmisora de valores en el seno familiar.



Por otro lado, se considera la mayor dificultad para su incorporación activa, fundamentalmente cuando debemos conciliar cuestiones culturales o religiosas.

6. ACTUACIONES

El planteamiento del trabajo desde la perspectiva intercultural se materializa en una doble vertiente; por una parte desde el acceso como residentes, ciudadanos, vecinos y vecinas de Montilla a los servicios y prestaciones que ya existen y ante los cuales se deben adoptar medidas que faciliten fundamentalmente la equidad en el acceso y la normalización. De esta forma, no existen servicios específicos de atención para situaciones socio-familiares dirigidos a extranjeros, éstos son atendidos por los mismos profesionales y en los mismos espacios que el resto de las personas de Montilla. Son atendidos igual en lo que son iguales y desde su especificidad en lo que son diferentes, al igual que cualquier otra persona que acude a estos servicios es atendida también en su especificidad, desde la perspectiva de que no existen dos personas, ni dos situaciones iguales.

Por otro lado, se presentan una serie de acciones orientadas específicamente a la sensibilización, a la capacitación, en esta línea actuaciones de grupo dirigidas a sectores, grupos o colectivos específicos. Hemos querido presentar aquí algunas de las acciones desarrolladas:

6.1. PROGRAMA LABORIS:

Objetivo:

- Favorecer la integración socio-laboral de las personas inmigrantes mediante la adquisición de una serie de habilidades, capacidades y formación tanto para su desenvolvimiento en la vida social como su incorporación laboral activa.

Metodología:

Módulos teórico-prácticos en diferentes materias, en los que se ha trabajado de forma transversal a los temas objeto de capacitación, la interrelación y convivencia entre el grupo, las salidas y el conocimiento de espacios culturales de Montilla, el acercamiento a los recursos de formación y empleo (visitas concertadas al SAE y al Centro de Formación Ocupacional) así como visitas y jornadas de conocimiento con asociaciones locales de vecinos.

Se han formado grupos en función de diferentes aspectos (conocimiento del idioma, intereses y otros):

A. Grupo 1:

Temáticas impartidas: Idioma español, cumplimentación de trámites fáciles, habilidades sociales y hábitos saludables, que han facilitado la incorporación a la sociedad de acogida de las familias.

B. Grupo 2:

Temáticas impartidas: Cuidado de menores y personas mayores, mantenimiento de la vivienda, cocina. Complementado con sesiones de orientación laboral, recursos para el empleo y nuevas tecnologías y visitas a recursos de formación y empleo normalizados del municipio.

C. Grupo 3:

Temáticas impartidas: Figura profesional del auxiliar de ayuda a domicilio, alimentación manipulación de alimentos, tratamiento de alimentos, técnicas básicas para la ingesta, elaboración de planes alimentarios, intervención directa en cuidados del paciente, productos instrumentos y técnicas básicas, cuidados del hogar, técnicas de movilización de personas con dependencia, aseo personal normas de seguridad e higiene para el cuidador, Anatomía y fisiología del cuerpo humano, prevención de accidentes y primeros auxilios, administración farmacológica. Orientación laboral, recursos para el empleo y nuevas tecnologías.

Valoración:

Las salidas a recursos normalizados así como el intercambio y la convivencia con asociaciones han permitido un cambio en la imagen recíproca de unos y otros, favoreciendo una mayor apertura intercultural y un conocimiento del tú a tú que ha roto prejuicios y estereotipos de partida.

6.2. GRUPO DE REFLEXIÓN DE INTERMEDIADORES NATURALES.

Para la puesta en marcha de esta actuación partimos de la reflexión en torno a: residen en Montilla personas extranjeras con una experiencia positiva de integración, sus hijos van con normalidad a la escuela, participan en actividades culturales, recreativas, sociales, viven integrados en su comunidad de vecinos, si ellos han conseguido ésto quizás será bueno reflexionar con ellos que está dificultando el que otras personas no lleguen a lograrlo. Por otro lado, gozan de cierto reconocimiento y ascendencia sobre los extranjeros de su mismo origen por tanto sería bueno considerarlos como intermediadores naturales en su grupo.

Desde este punto de partida se crea de un grupo formado por personas migrantes de diferentes nacionalidades, rumanas, dominicanas, marroquíes, todos ellos con experiencias positivas de integración, que junto con profesionales de los Servicios Sociales Municipales, mantienen reuniones quincenales en las que se abordan diferentes temas relacionados, por una parte con la realidad de la inmigración en nuestro municipio, profundizando en las dificultades y logros para la convivencia,

partiendo de la experiencia de los que participan, con la idea de construir soluciones y estrategias de actuación conjuntas. Y por otra, se mantienen sesiones de información y capacitación sobre temas que les interesan especialmente tales como: educación, el sistema sanitario, la organización política de España, los recursos para el empleo y las prestaciones sociales, resolución negociada de conflictos y habilidades de comunicación.

6.3. PROGRAMA: CONTIGO..., COMPARTIMOS CULTURAS.

Objetivos:

- Fomentar entre los escolares valores de convivencia, empatía, y respeto hacia la diferencia, mediante el conocimiento a través de la experiencia práctica, de otras formas de vida, así como de otras culturas y costumbres.
- Posibilitar a los colegios de Montilla participar en la experiencia de intercomunicación a través de Internet con el alumnado y profesorado de otros países.
- Sensibilizar sobre el fenómeno de la inmigración
- Incentivar la participación activa del profesorado
- Favorecer relaciones de amistad y apoyo mutuo entre los miembros de los distintos grupos culturales.

Metodología:

Se han impartido sesiones en 5º de primaria y 2º de secundaria de los centros escolares de la localidad. Se ha trabajado la migración como fenómeno de la humanidad, causas y efectos, la interculturalidad y el respeto por las diversas culturas en convivencia.

La coordinación del proyecto se ha llevado a cabo por la trabajadora social y mediadora comunitaria de los Servicios Sociales Municipales, incorporando la perspectiva intercultural y fomentando la participación de la población escolar inmigrante y sus familias.

Para el trabajo con los niños y niñas se han utilizado materiales didácticos preparados por los técnicos de los Servicios Sociales Municipales y una técnica de la asociación Colectivo AVAS (Asociación de Voluntarios de Acción Social).

6.4. CICLO DE CINE: ESPACIOS DIVERSOS.

Con la participación de los centros educativos de secundaria, se han realizado proyecciones de películas y videoforum, con la implicación directa del profesorado que lo ha implementado. Se trabajan distintas cuestiones relativas al fenómeno migratorio mediante un abordaje pre y post proyección.

La temática de todas las películas es de índole social, abordando el fenómeno de la inmigración desde diferentes perspectivas.

6.5. CURSO PODA DEL OLIVAR.

Objetivo General:

Formación y capacitación de personas con mayor dificultad de acceso al mercado de trabajo en ocupaciones demandadas en la zona y para las cuales se necesitan unos conocimientos específicos.

Objetivos específicos:

1. Formar al alumnado, de origen español y extranjero, en la tarea de poda del olivar.
2. Promover la inclusión social de las personas inmigrantes de la localidad.
3. Aumentar la empleabilidad de colectivos en desventaja socio-laboral.
4. Favorecer el conocimiento e interrelación de personas de diferente nacionalidad en espacios normalizados.

6.6. JORNADAS DE MEDIACIÓN EN COLABORACIÓN CON EL CEP “PRIEGO-MONTILLA”.

Se han realizado en coordinación con el CEP Priego-Montilla, dirigidas a profesionales, padres y madres, especialmente a aquellos de origen extranjero y al profesorado. Se ha tratado de promover el contacto entre personas de distintas nacionalidades que comparten un espacio vital común tratando de evitar el desconocimiento y el recelo y favoreciendo el intercambio en espacios normalizados.

Objetivo:

Dar a conocer las posibilidades que presentan la cocina, la música y los espacios de diálogo para la integración de los familiares del alumnado de origen inmigrante. Mostrar al profesorado la gastronomía, música y pensamiento en las culturas de origen del alumnado de origen inmigrante.

DIA 1. Talleres:

Gymkhana con tres grupos de participantes que rotan por los tres talleres.

1. Taller de cocina marroquí: Cada grupo prepara un plato tradicional que es distinto en cada grupo.
2. Taller de Pensamiento nómada:
3. Taller de Música

DÍA 2. Talleres:

Gymkhana con tres grupos de participantes que rotan por los tres talleres.

1. Taller de cocina colombiana y rumana: Cada grupo prepara un plato tradicional que es distinto en cada grupo.
2. Taller de Pensamiento nómada:
3. Taller de Música

6.7. PROYECTO “COMPARTIENDO CULTURAS”.

Con el objetivo de acercar las familias inmigrantes al Centro Educativo y reconocer y divulgar los valores culturales aportados por la población inmigrante y de acogida, se orienta a la AMPAS en posibles actuaciones con perspectiva intercultural que pueden integrar en su programación habitual de actividades:

■ Taller de Danzas del Mundo

Contenidos:

La danza como expresión de la cultura de los pueblos.

Estudio del intercambio entre culturas de instrumentos y danzas:

La guitarra: Heredera del laúd árabe, símbolo de España, viaja hasta América

El cajón flamenco: De África a Perú, como símbolo del flamenco moderno.

■ Talleres de Artesanías del Mundo

Contenidos:

La artesanía como forma de expresión que une a los pueblos.

Aproximación a formas de artesanía de otros países.

Vida cotidiana de los menores, mujeres y ancianos de países empobrecidos que se dedican a la artesanía

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La cuantificación de los resultados obtenidos resulta difícil sin el empleo de unos recursos que superarían la dimensión del Programa. No obstante, se considera indispensable la aplicación de un sistema de recogida de datos mediante unos indicadores que permitan valorar la consecución de los objetivos específicos marcados y servir de base para el estudio de la evolución en una posible continuidad de los proyectos y actuaciones que incluye.

En este caso, la evaluación se realizará a partir de la valoración del grado de consecución de los objetivos marcados en cada una de las actividades realizadas y mediante la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida de datos.